

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 14131** *Resolución de 16 de agosto de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 27 de julio de 2010, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

Advertido error en la redacción de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de 27 de julio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 9 de agosto de 2010, página 69781, se rectifica en el sentido de donde dice: «por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010», debe decir: «por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009».

Madrid, 16 de agosto de 2010.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.